

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27421 BURGOS

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección I declaración de concurso 257/2014, seguido a instancias de TOPI MAC, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, declarada en concurso en fecha 21/07/2014, se ha dictado auto de fecha 11/05/2016, por el que se declara la conclusión y archivo del concurso de referencia, por inexistencia de bienes y derechos de la mercantil concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores; asimismo, se acuerda la extinción de dicha mercantil.

Burgos, 26 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160034526-1